



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 007 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h15 del lunes 23 de septiembre de 2019, conforme la convocatoria No. 007 - de 18 de septiembre de 2019, se lleva a cabo en la sala No.4, la sesión No. 007 - ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por el Concejal Luis Robles.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Sr. Luis Robles, Lic. Luz Elena Coloma y Sr. Bernardo Abad, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Bernardo Abad	1	
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dra. María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; Ing. Paola Ramón, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Ing. Lorena Montalvo, Directora de la Agencia de Promoción Económica CONQUITO; Abg. Cristina Rodríguez, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Santiago Páez, Director de Centros Comerciales de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Abg. Javier Albuja, Sra. Alexandra Rodríguez y Sra. Mayra Amaguayo, funcionarios de la Agencia de Promoción Económica CONQUITO; Abg. Diego Cevallos, funcionario del despacho del concejal Bernardo Abad; Abg. Álvaro Orbea, funcionario del despacho de la concejala Luz Elena Coloma; Ing. Jéssica Narváez, funcionaria del despacho del Concejal Luis Robles.

La señora Pamela Albuja, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, a la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 9 de septiembre de 2019.
2. Resolución respecto del proyecto de Resolución en el marco del comercio justo.
3. Informe por parte de CONQUITO, respecto del cumplimiento del porcentaje de compras inclusivas en el primer semestre del año 2019 de las Empresas Públicas y entidades adscritas al Municipio de Quito; y, resolución al respecto.
4. Presentación por parte de CONQUITO, sobre la estrategia agroalimentaria de Quito, avances, indicadores, desafíos; y, resolución al respecto.
5. Varios.

Concejal Luis Robles, propone modificar el orden del día, de la siguiente manera:

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 9 de septiembre de 2019.
2. Presentación por parte de CONQUITO, sobre la estrategia agroalimentaria de Quito, avances, indicadores, desafíos; y, resolución al respecto.
3. Resolución respecto del proyecto de Resolución en el marco del comercio justo.
4. Informe por parte de CONQUITO, respecto del cumplimiento del porcentaje de compras inclusivas en el primer semestre del año 2019 de las Empresas Públicas y entidades adscritas al Municipio de Quito; y, resolución al respecto.
5. Varios.

El señor presidente, concejal Luis Robles, solicita se tome votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión aprueba el pedido de modificatoria del orden del día y procede con su tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 9 de septiembre de 2019.





El concejal Luis Robles, mociona se apruebe el acta presentada y subsecuentemente se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por lo que la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, resuelve aprobar el acta de la sesión No.006 realizada el 9 de septiembre de 2019.


Segundo punto del orden del día: Presentación por parte de CONQUITO, sobre la estrategia agroalimentaria de Quito, avances, indicadores, desafíos; y; resolución al respecto.

Sra. Alexandra Rodríguez, Responsable del Proyecto de Agricultura Urbana, realiza la presentación destacando los siguientes detalles:

- Línea del tiempo en la alimentación
- Zona de estudio
- Caracterización demográfica y socioeconómica
- Visión de la estrategia agroalimentaria
- Estrategia agroalimentaria
- Estructura de la Estrategia Agroalimentaria
- Líneas de acción

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación como Anexo 1).

El concejal Luis Robles, propone se solicite al señor Alcalde, doctor Jorge Yunda, incluya en el orden del día de la sesión del Concejo Metropolitano, la presentación sobre la Estrategia Agroalimentaria en el Distrito Metropolitano de Quito. 

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por lo que la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria **resuelve:** solicitar al doctor Jorge Yunda, Alcalde Metropolitano, incluya en el orden del día de la sesión del Concejo Metropolitano, la presentación sobre la Estrategia Agroalimentaria en el Distrito Metropolitano de Quito.

Tercer punto del orden del día: Resolución respecto del proyecto de Resolución en el marco del comercio justo.

El concejal Luis Robles, mociona se solicite a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y, a la Agencia de Promoción Económica CONQUITO, que, hasta el jueves 26 de septiembre de 2019, realice una revisión final del proyecto de Resolución en el marco del comercio justo; y, el lunes 30 de septiembre se vuelva a conocer y resolver respecto del proyecto en referencia con la inclusión de las observaciones presentadas por los miembros de la Comisión y de las mencionadas dependencias.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por lo que la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria **resuelve:** solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y, a la Agencia de Promoción Económica CONQUITO, que hasta el jueves



Para constancia, firma el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

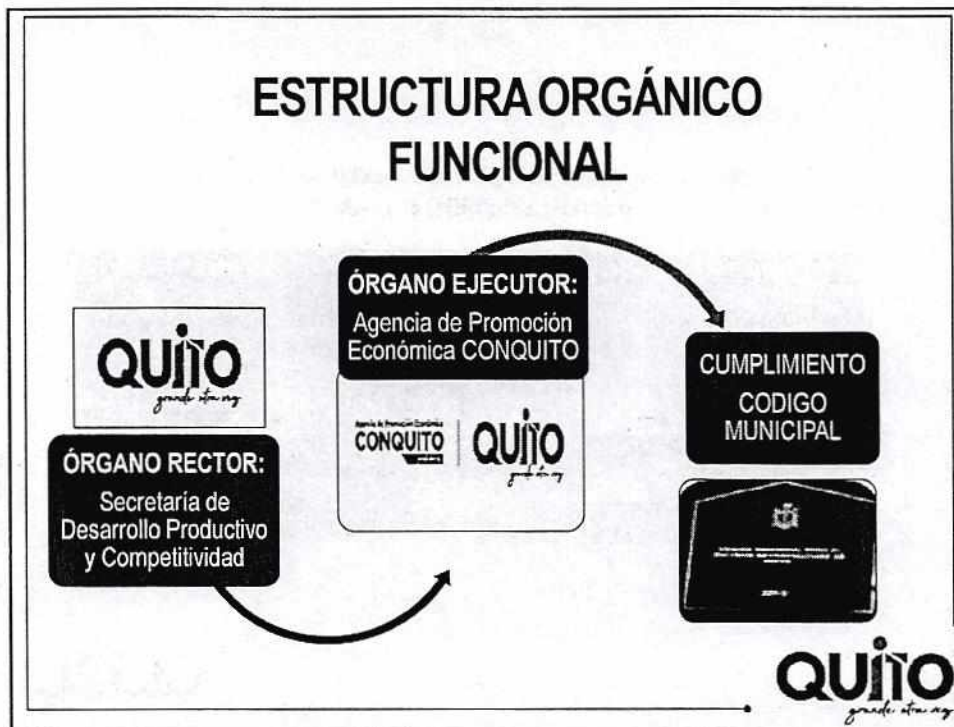
Sr. Luis Robles
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DESARROLLO ECONÓMICO,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO

REGISTRO ASISTENCIA - RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Bernardo Abad	1	
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	GC	2019-09-27	
Revisado por:	Samuel Byun	CGC	2019-09-27	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-27	

A N E X O 1



CODIGO MUNICIPAL – OBLIGACIONES ENTIDADES

Los máximos personeros de las dependencias municipales, agencias, empresas metropolitanas, fundaciones o similares.

<p>Hasta 15 de enero de cada año, deberán remitir al SDPC, el detalle de las compras planificadas para el sector de la EPS.</p>	<p>Se elaborará un calendario anual, que sirva de base para la planificación de las actividades de apoyo y fomento a los actores de la EPS.</p>	<p>Se debe mantener un registro actualizado de las compras públicas a la EPS, para efectos de medición y cumplimiento de la presente Ordenanza</p>
---	---	--

El incumplimiento de esta disposición, será considerada una falta administrativa y acarreará el debido proceso sancionatorio establecido en la normativa vigente.

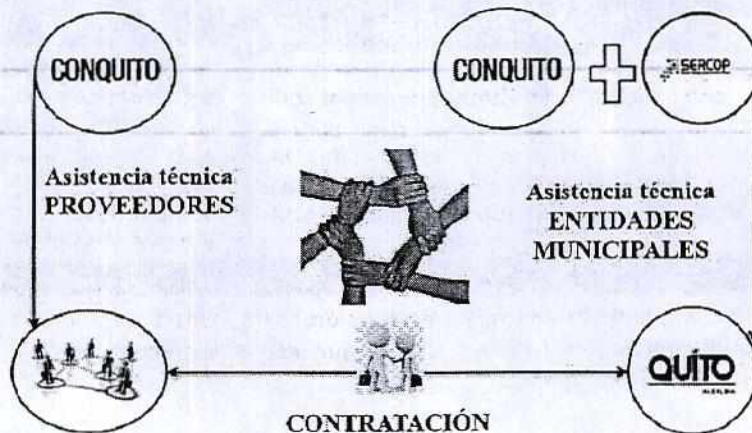
QUITO
grande otra vez

RESULTADOS VINCULACION A MERCADOS PUBLICOS - 2019
(PRIMER SEMESTRE ENERO - JUNIO)

Tipo de Proceso de Contratación	Monto
Catálogo Dinámico Inclusivo	USD \$ 2.429.697,08
Feria Inclusiva	USD \$ 941.683,61
Otros procesos de contratación	USD \$ 425.470,60
Total	USD \$ 4.996.761,29



PROCESO DE FERIA INCLUSIVA



A N E X O 2

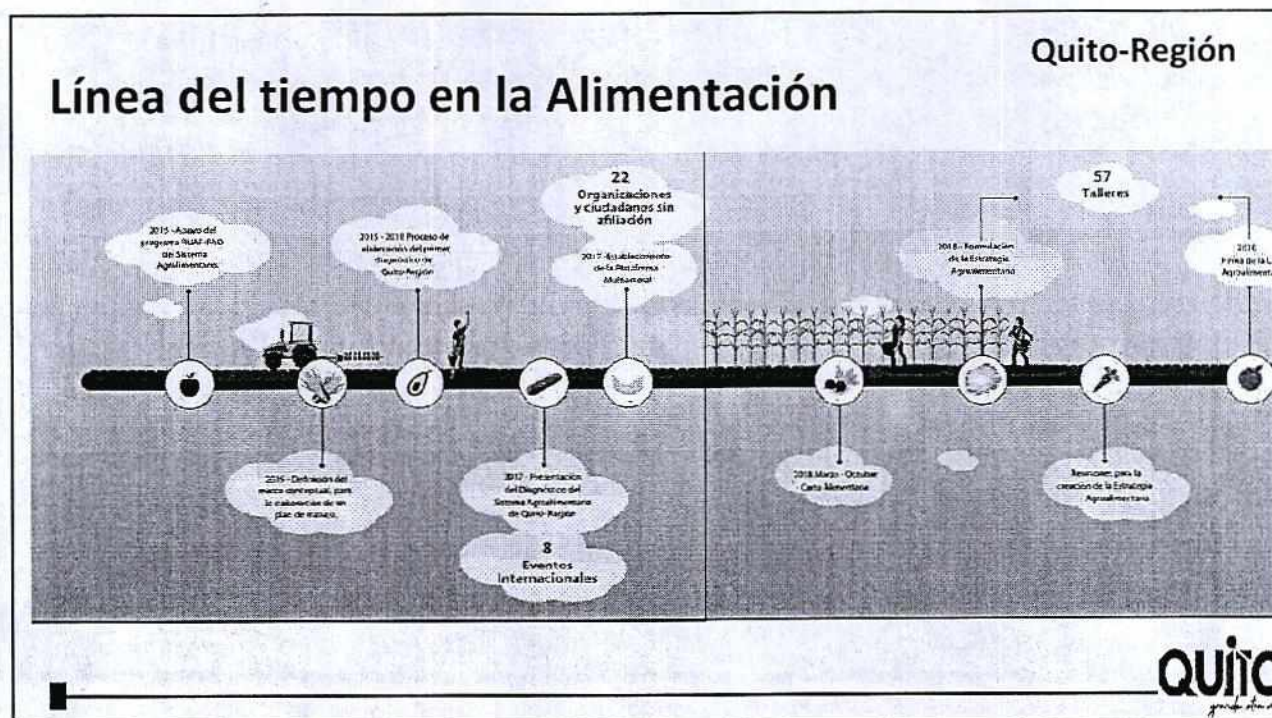
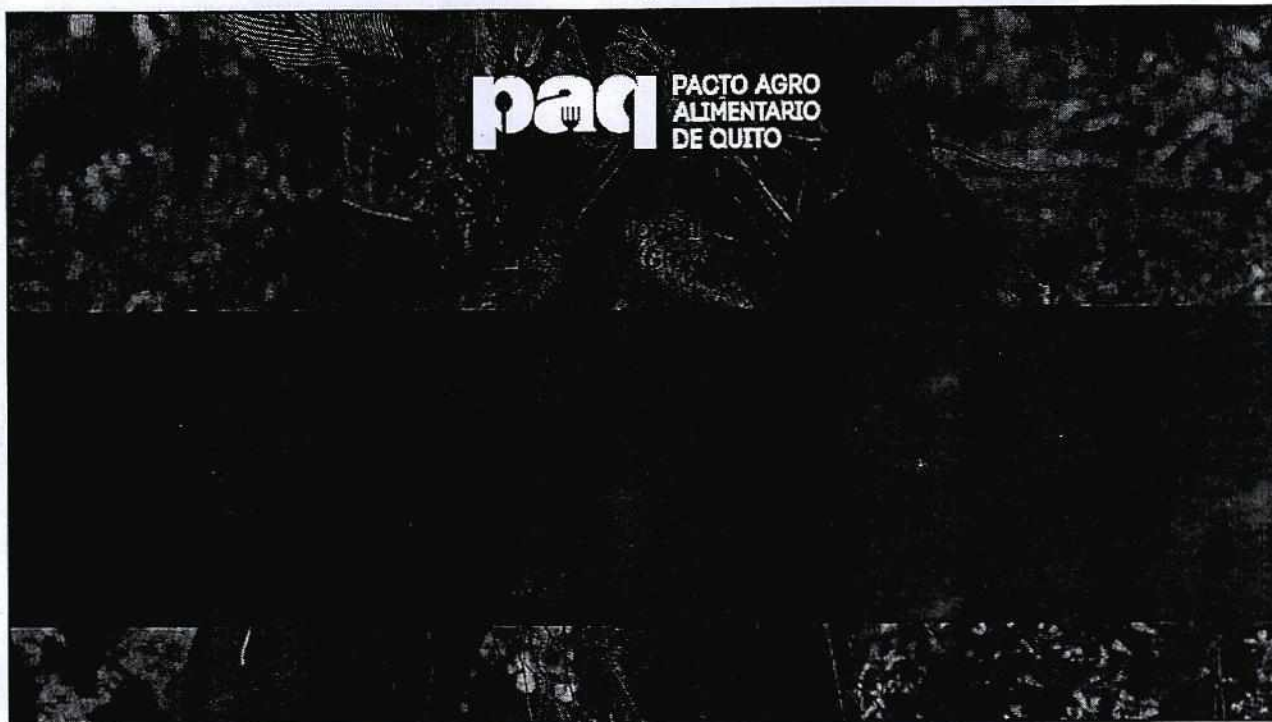
2

QUITO
grande otra vez

QUITO
grande otra vez



DF



Zona de Estudio

Mapa 1:
Delimitación del área de estudio



5307 km²
78.3% área rural
21.7% área urbana

Quito-Región

Producción
Maíz, caña, cereales,
frutas, hortalizas,
ganadería

Alta variación altitudinal
500 a 4780 mts sobre el nivel del mar

Ecosistemas
17 tipos de ecosistemas

Cobertura de la demanda de alimentos

Productos	Quito Quito	Píshincha Quito
🌾 Cereales	12,6%	26,63%
🐄 Carnes	5,93%	9,05%
🧀 Quesos, leche	32,56%	37,42%
🐟 Pescados	0%	0%
🥬 Hortalizas y raíces	0%	100%
🍌 Frutas, hortalizas, tubérculos	0%	36,75%
🍬 Azúcares	—	—

* Los porcentajes representan cuánto de la demanda es cubierta por la producción tanto de la ciudad como de la provincia



Caracterización Demográfica y socioeconómica

Caracterización demográfica

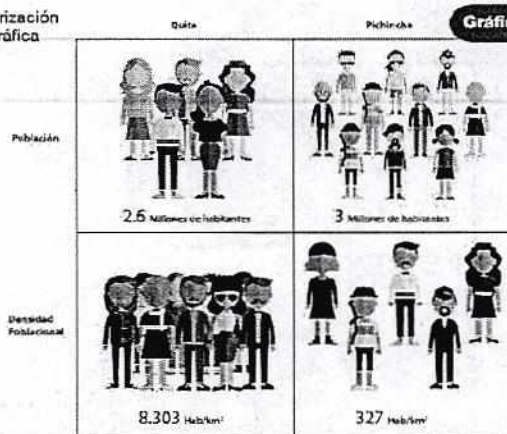
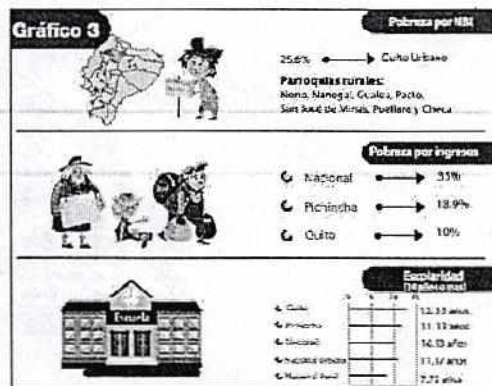


Gráfico 1

Gráfico 3

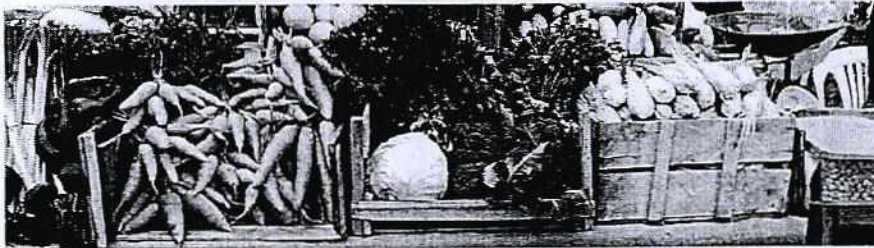


Píshincha
Segunda provincia más poblada



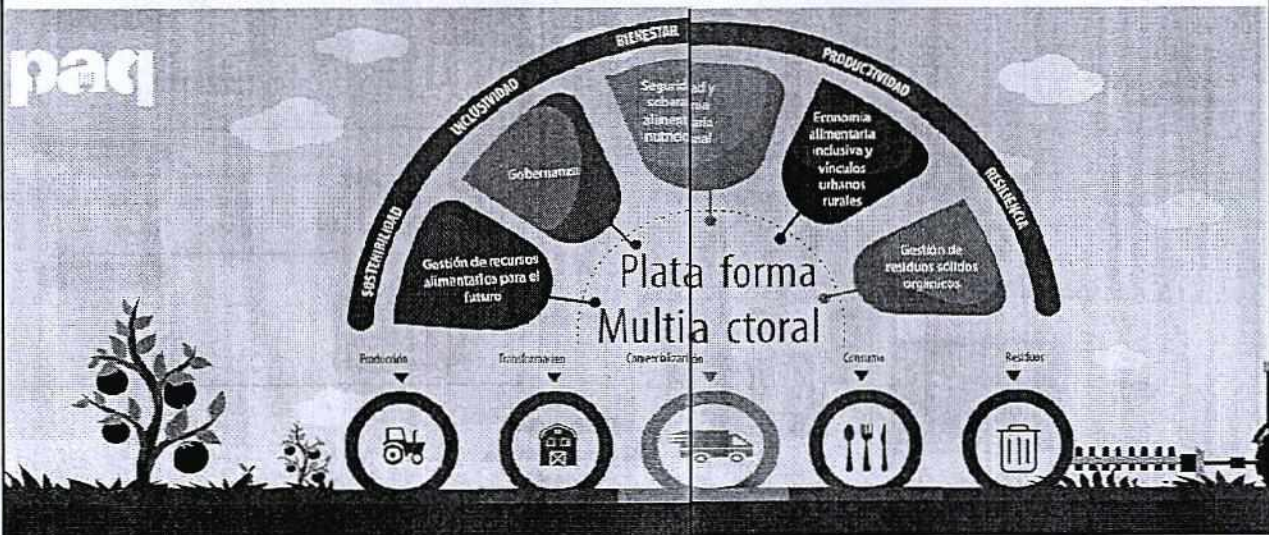
Visión de la Estrategia Agroalimentaria

Quito se proyecta como un territorio que promueve un Sistema Agroalimentario sostenible y resiliente, desde la producción y transformación ambientalmente amigable, pasando por una distribución con una logística eco-eficiente y una comercialización justa e inclusiva, hasta manejo de residuos y consumo responsable, que empodere la participación de la ciudadanía.

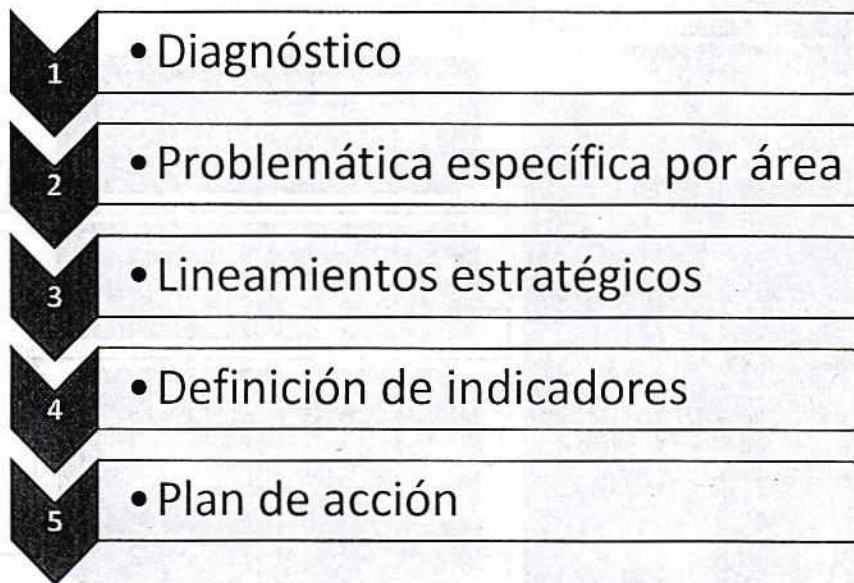


Estrategia Agroalimentaria

Quito-Región



Estructura de la Estrategia Agroalimentaria



Líneas de acción

Pacto-ciudad para promover una alimentación saludable - Carta Alimentaria.

Consejo Agroalimentario de Quito, Resolución de Alcaldía.

Alianzas en el nivel provincial, nacional e internacional en los ámbitos de la alimentación, ambiente y producción.

DF



Líneas de acción

Quito-Región

Crear estrategias e incentivos que permitan la adopción de prácticas de transformación y producción sostenible.

Promover regulaciones con costos e incentivos para aquellas acciones que agoten o degraden los recursos naturales.

Elaborar instrumentos que permitan evaluar, mitigar y gestionar amenazas naturales



Líneas de acción

Definir acciones preventivas, frente al actual cuadro epidemiológico de Quito-Región, con énfasis en la población más vulnerable.

Incluir campañas de comunicación y talleres, con información holística sobre los alimentos que se expenden como parte de una cultura de consumo responsable.

Fomentar la conformación de redes y apoyar las iniciativas de la sociedad civil relacionadas a la alimentación saludable



Líneas de acción **Quito-Región**

Procurar el establecimiento de redes y alianzas inclusivas de proveeduría responsable de emprendedores así como la asociatividad de pequeños y medianos productores locales.

Impulsar sistemas de comercialización sostenibles e inclusivos, que promuevan la oferta de la agricultura familiar y comunitaria en puntos de venta privados, públicos, tiendas de Comercio Justo y en las compras públicas.

Desarrollar plataformas logísticas, como centros de acopio, procesamiento y control de los productos perecibles que ingresan a la ciudad en coordinación con el sector público y privado.



Líneas de acción **Quito-Región**

Establecer estrategias técnicas y operativas para el manejo de residuos y/o desechos orgánicos (generación, almacenamiento, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final).

Fomentar la economía circular a través de la gestión de residuos orgánicos con énfasis en la inclusión de grupos vulnerables.

Abordar el tema de reducción del uso de plásticos relacionados a empaques, envases y embalajes de alimentos y plásticos de un solo uso.

Estrategia agroalimentaria de Quito



www.pactoagroalimentarioquito.com
www.quitoinvest.com
www.decide.quito.gob.ec
www.gobiernoabierto.quito.gob.ec

